AÑO VIII — MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.547

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¡INGRATOS!

II

Según prometí ayer, voy á ocuparme hoy del periódico de Perpiñán *Le Petit Catalan* que al comentar recientemente los sucesos ocurridos ha poco en Bolou con dos oficiales españoles que se sintieron ofendidos al ver que algún miserable ofendía á la Patria donde nacieron, la misma Patria de los artilleros Daoiz y Velarde, cuyo glorioso uniforme visten, al igual que los del *bon cop de fals*, si no todo lo bien informado que debiera estar, abunda siquiera en calumnias y patrañas tan groseras como llenas de intención dañina, de las cuales, á juzgar por lo que abundan, debe tener dicho periódico un diccionario bien nutrido. De *brutal*, califica el acto de que nos ocupamos, realizado por dos pundonorosos oficiales del Ejército español.

No empezaré sin repetir como en el anterior artículo, que al ocuparme de este asunto, más que el apasionamiento por determinada región, me guía el españolismo que se desborda siempre que alguna boca criminal infama aquello que más estiman y veneran los buenos ciudadanos.

Nacido en ese rosal que llamamos Valencia, partí de él á los doce años de edad: hasta los veintidos, tuve mi residencia en Cataluña; los siete años que median hasta los veintinueve; en Aragón, Extremadura, Andalucía, Africa, otra vez Cataluña, Francia y Filipinas; y desde esta edad hasta los treinta y seis que cuento en la actualidad, nuevamente en Cataluña, Valencia y en ambas Castillas. Siendo así, ¿puedo sentir más simpatía por una región que por otra? Creo que no.

Le Petit Catalan tiene la palabra; oido á la caja:

«Tiempo hace que conocemos la antipatía que los castellanos sienten por la laboriosa é inteligente Cataluña, así como las persecuciones de que son objeto los catalanistas; mas nunca hubiéramos creido que dos oficiales españoles hubiesen sacrificado las conveniencias y más simple cortesía hasta el punto de venir á insultar á los catalanes en territorio francés.»

Y en el artículo de fondo titulado *¡Vive la Catalogne!* dice: «Prohibir á los catalanes españoles gritar ¡Viva Cataluña! es como si se prohibiese en Francia á un provenzal, gascón ó picardo gritar viva la Provenza, la Gascuña ó la Picardía respectivamente.»

¡Vamos, que mentir tan descaradamente y pretender desvirtuar lo ocurrido diciendo que en Boulou solo se escribió en la pizarra del villar ¡Viva Cataluña! y que los catalanes son perseguidos constantemente por los castellanos que no les permiten ni dar vivas á su región... es monstruoso!

¿Dónde está la antipatía que los castellanos sienten por su hermana la culta Cataluña, cuando ésta nada sería sin la noble Castilla que se ve pobre y esquilmada por haber tan generosamente consentido á los gobiernos una protección sin límites á todo lo catalán, como demostraremos en el siguiente artículo?

¿Cómo van á prohibir los castellanos que ningún español dé vivas á su patria chica cuando ellos mismos los dan llenos de patriótico entusiasmo á Castilla? Lo que se condena son los gritos infames y sediciosos de *¡Viva Cataluña libre é independiente!* como los de Boulou y aquellos otros que se profirieron en Barcelona hará próximamente un año llenando la Patria de oprobio; pero lo demás, es una calumnia que los cainistas se han empeñado en echar sobre el proceder nobilísimo de muchos millones de españoles que les aguantan con la paciencia de Job en vez de arrancarles la lengua. Y si digo muchos millones de españoles, es porque *aquells defensors de la terra* (¡!) tienen por castellanos á todos los que se expresan en el hermoso idioma de Cervantes, y por *forasters* á todos los que no hablan en catalán.

Ahora bien; que todos los buenos españoles (también los hay malos fuera de Cataluña) odiamos á los catalanistas, es muy cierto; como también es verdad que no son objeto de ninguna persecución, sino que los perseguiríamos de muy buena gana si nosotros tuviéramos que aplicar las leyes contra los malvados que aborrecen matando poco á poco á esta noble Matrona simbolizada por la bandera roja y gualda tan escarnecida por los que solo la deben respetos y gratitudes.

Tan insultante y desvergonzado como los anteriores, ahí va otro párrafo del periódico francés: «¡Vive la Catalogne! Este grito es, al parecer de algunos, un grito sedicioso, no solamente en Barcelona sino también en Francia, en Boulou! Así lo han juzgado dos oficiales españoles, venidos á nuestro territorio, *pour acclimater les moeurs insolentes de la soldatesque castillanne.*»

¡Que han ido allí aquellos pundonorosos españoles á enseñarles los modales insolentes de la soldadesca castellana, cuando lo que han hecho de la manera más correctísima es darles una lección hermosa de dignidad y patriotismo!

¡Soldadesca castellana, cuando ha sido universalmente reconocido que es legendaria, en nuestro ejército, la hidalguía y caballerosidad!

¡Soldadesca castellana!... Aquí no hay tal soldadesca castellana, ni soldadesca; lo que existe en esta hospitalaria y clásica tierra de la cortesía más irreprochable, es el mismo ejército español de Roncesvalles, Pavía, San Quintín, Trafalgar y Bailén. Si. Sigue siendo aquel ejército que al dar Wellington una orden al suyo, la encabeza en esta forma: «Soldados del mundo civilizado, aprended á serlo del ejército español».

¡Soldadesca!... La que con su sangre ha escrito para la Historia patria, como en Nación alguna, páginas tan esplendorosas como las de Numancia y Sagunto. Que libró á Europa del yugo árabe luchando setecientos años con una tenacidad que asombra al mundo. Que enseñó á esa misma Europa prodigios de valor para mantener inmaculada la independencia que pretendía arrebatarnos el hasta entonces invencible Napoleón I. Soldadesca, en fin, que para demostrar que no ha degenerado ni merece tan injusto calificativo, ha vuelto á refrescar á los hombres la memoria de Numancia enseñándoles en Baler á morir por la Patria...

Cuando á raiz de la hermosa victoria de la Patria alcanzada por nuestras tropas, por cierto bien inferiores en número á las francesas, cayó Francisco I en poder de los españoles, solo recibió de éstos atenciones y respetos. A su llegada á España fué recibido con toda clase de honores y agasajos, y en pago á tanta cortesía y generosidad recibidas de sus enemigos los españoles, tuvo el cinismo, para obtener una indigna libertad, de sobornar ofreciéndole riquezas y elevarle á las más altas dignidades de la milicia francesa, á uno de sus vencedores: al noble castellano general Hernando de Alarcón, bajo cuya custodia, estaba el francés en la torre de los Lujanes en Madrid, á lo que repuso el venerable caudillo español: «No quiera Dios que estas mis canas, nacidas al servicio de mi Rey, las manche yo en esta edad con algún deservicio suyo y afrenta mía, por todo el oro del mundo.»

No dejó, sin embargo el Rey de Francia de hacer toda clase de gestiones cerca de Carlos V para quedar en libertad; lo que consiguió después de ofrecer lo indecible y faltar á todo con la desvergüenza más impropia de un hombre de honor y caballero bien nacido.

La rapiña francesa, se llevó de Madrid, durante la guerra de la independencia, la vencida espada de Francisco I.

La Península ibérica, aún conserva recuerdos amargos de los excesos vandálicos de la que con justicia podemos llamar nosotros soldadesca francesa.

Y por hoy daremos fin recordando á *Le Petit Catalan*, que esa soldadesca castellana como él la llama, todavía cuenta con numantinos tan corteses y valerosos como Martín Cerezo y sus beneméritos soldados de Baler que más pobres, pero llevando la dignidad y el honor en la sangre, no han hecho rendiciones como las de Sedán ni se han entregado ni se entregarán jamás á cuatro hulanos y un cabo.

B. Harmaneu.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Telegramas recibidos de Badajoz dicen que se verificó en aquella capital la sesión de clausura de la Asamblea de Agricultores que ha venido celebrándose.

Los labradores acordaron felicitar al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, por sus trabajos en pro de los tratados, pidiéndole además que proteja á la agricultura extremeña.

Se acordó también telegrafiar á D. Alfonso, recordándole su frase de: «Soy el primer agricultor de España.»

Al terminar la asamblea se dieron muchos vivas.

San Ildefonso

Los primeros tiempos de este Real Sitio, se pierden entre la tradición y la leyenda.

La tradición y la Historia, señalan el 1450, como tiempos en que Enrique IV, hallándose en la casa del Bosque, ó sea Balsain, dedicado al recreo de la caza, mandó edificar una ermita y casa en honor de San Ildefonso.

La leyenda dice, que comprometido el rey, hallándose en la espesura del bosque, con una terrible loba, que acaso defendía sus hijuelos, en un sitio estrecho, que después se llamó Nava de la loba, hubo de salir airoso del lance, dando muerte á la fiera, no sin invocar la ayuda de San Ildefonso, á quien tenía particular devoción. El existir el sitio denominado Nava de la loba, y formar parte con la ermita del *Casar del Pollo*, el cual renunció en 1478. D. José Arias Dávila, obispo de Segovia, en favor de los monjes del Parral, da alguna verosimilitud á este relato.

No me propongo escribir de la fundación de este Real Sitio, que los curiosos podrán hallar en el compendio histórico de D. Santos Martín, Sedeño 1825, y ediciones del 31 y 43, así como en la tan notable Guía y Descripción de este Real Sitio, por Breñosa y Castellarnau, Madrid 1884.

Lo que San Ildefonso, ó La Granja es, y ha sido, todo es gloria para sus fundadores y sostenedores, así como para las artes de nuestra patria. Lo que pudiera ser, es lo que más nos interesa.

Hasta los montes se hacen vetustos, se agotan y se mueren, y La Granja se encuentra en ese momento crítico y extiendo ese alerta hasta Segovia. Los pinares de Balsain se explotan hace mucho tiempo por particulares y por el Patrimonio; los de la Cinta ó de la Comunidad de Segovia se explotan también, y van ya casi agotados; sino se repueblan, sino se siembran los inmensos trozos de sierra ya desnuda, concluirán por no servir á la explotación ó agotarse. Hay que repoblar y cuidar, en la misma ó mayor medida que se explota; y el pinar que hoy es una mancha, debiera extenderse á izquierda y derecha por las peladas laderas de nuestra sierra carpetana. ¿Por qué no se echa á rodar por un momento la libertad, y se recogen unas cuantas cuadrillas de golfos ó vagamundos, á quienes agradando vagar por el mundo, y con buenos capataces y bien disciplinados, retribuidos y vestidos, se les ocupase en el aireado ejercicio, de sembrar y plantar pinos, por los cerros, sierras é incultas cumbres y terrenos de nuestra España?

Las vías de comunicación entre la Corte y este Real Sitio, también dejan mucho que desear. Una carretera que admiro por sus empinadas cuestas y multiplicadas y súbitas revueltas, será, no lo dudo, el medio de dominar mejor las cumbres, pero no de hacer cómodo y rápido el viaje. Mucho partido se podía sacar del ferrocarril de Villalva á Segovia, si desde las Navillas, y siguiendo la falda de la sierra, se dirigiese una vía hasta La Granja y terrenos que avecinan con la antigua ermita del Santo titular, y de aquí por un ojo de tigera doblase al puente de San Fernando, Robledal, Pellejeros, espalda de Quitapesares, ó camino viejo á Segovia, para enlazar por la dehesa en esta población. De proyectos de tranvía, ya estamos cansados de oir sin veries realizados, ni este sería nunca una verdadera arteria de la línea general. Acortadas así las distancias, y facilitado el tránsito, la alta meseta entre Segovia y la bajada á Quitapesares, podría ofrecer grandes ventajas sobre Cercedilla y el Espinar, para edificar hoteles, granjas y casas de campo; porque la verdad es, que La Granja es una sultana sin cortejo, es un sitio tan hermoso como desacompañado; es un teatro sin espectadores; y hay que buscarla como una cosa perdida, que no se adivina por lo que la rodea; un sitio, en fin, que mucho vale, pero que no se le hace valer nada, y donde no se tropieza con alojamiento fácil ni convenientemente económico, para un par de cientos de visitantes.

En estancia tan hermosamente regia, donde los artistas, y en particular los escultores, han dejado tan notables y multiplicadas obras, no hay ambiente artístico, y reina un absoluto silencio. No se busquen allí, porque es inútil, ni cicerones instruidos, que enseñen ó guíen al forastero, ni guías ilustradas, ni albums, ni fotografías estereoscópicas, ni siquiera sencillas, ni grandes ni chicas. Laurent hizo, más de veinte años hace, un feliz ensayo de ellas, pero hoy son curiosos objetos, y nadie ha seguido por este camino, así es que ya tales fotografías, son hallazgos arqueológicos.

Llegado á este terreno, terminaré este abigarrado artículo, con otro recuerdo también arqueológico, que se refiere á San Ildefonso y que leo en el núm. 37 de la Hormiga de oro del actual año, y es como sigue: «Ofrece gran interés en calidad de museo científico, la real botica de La Granja. Es la única botica que en España queda fundada, en tiempo de Felipe V con arreglo á la ordenanza que este mandó hacer, y de la que se conserva un ejemplar. En materia de medicamentos antiguos, se ven allí las principales supercherías á que se daba crédito en aquellos tiempos, como los polvos de cráneo humano, la sangre de diversas alimañas, las raspaduras de cuerno y uña de ciervo, los polvos de piedras preciosas, y un sin fin de curiosidades más, como la sangre de ciervo filósofo. Consérvase una receta, con la que se administró esta sustancia al rey Carlos IV. En retortas, morteros y aparatos, hay también antigüedades notabilísimas; y de porcelanas de Talavera una gran colección.»

Dejando á un lado lo del *ciervo filósofo*, que trasciende á maliciosidad arqueológica, transcribo el párrafo, por lo olvidado que veo en las guías, el recuerdo de la botica de la Real casa, que situada en la calle de su nombre, y á la entrada é izquierda, si mal no recuerdo del patio de este nombre mismo, nunca se me ocurrió visitar.

Los españoles somos así, hacemos más caso de lo que se halla fuera, que de lo que tenemos dentro de nuestra patria, y esta es la única sin razón que explica, el olvido en que tenemos La Granja.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Mariposeos.

LÁGRIMAS

¡Bellas lágrimas femeniles! ¡yo bendigo enamorado el bello espectáculo que ofrecéis sobre vuestras vitrinas alba-rosas!...

El detalle, lo insignificante, lo nimio, hacen á veces que en las almitas ingenuas de las damiselas se acreciente un dolor y como expresión elocuente de él nazcais vosotras, y entonces la parvedad liviana del enfado, que ha sido vuestro padre, la engalanan y la disculpan tomándola áurea y hermosa la linajuda belleza de las hijas cristalinas y perladas.

¡Vuestra verdad es tan grande, aun cuando broteis mudas, que la indignación y la saña se desvirtúan con su fealdad ante vosotras, pues el alma responde á lo que semeja ser su palabra, despertándose victoriosa sobre los instintos que la engañaban feroces é insanos!...

Sois una encarnación del alma, de lo que hay en ella de bueno, y cuando brotais en el silencio y en la obscuridad en los ojos de una pecadora, sois un óleo que basta para purificarla y redimirla...

Hay poesía en vosotras porque sois una estrofa lindísima, transparente, escrita en los bellos rostros, trasunto de lo que hay de sensible en las almas, por lo que sois patrimonio de la mujer y del poeta que aun conservan sensibilidades sutilísimas en el fondo de sus espíritus...

Vosotras engalanais como un aderezo espléndido, el rostro de la madre dolorida, de la *dolorosa* en la que sois el más bello y el más sublime de sus joyeles...

Sí: yo os adoro, bellas lágrimas, porque sois la expresión que nunca miente; y para mí se adornan de mérito y de confianza, las personas en que os vi resbalar, pues en un corazón despierto, sentimental, y benigno, no caben traiciones...

¡Sois la oración más ferviente y más profunda en los grandes dolores; el quejido más desgarrador del alma; y hasta en las plegarias, con las que llegan á ella, su espíritu os hace brotar como porta-estandarte, simbó-

lico y entusiasta de su alborozo recóndito y de su amor!... ¡Sois el fi ón en que reconocemos los poetas á las almas grandes!

¡Amad á las lágrimas, hombres, y llorad alguna vez los que no lloráis nunca; para que no se os atrofie ó se os insensibilice el alma, trocándose en austera, iracunda y seca!...

Ramón Gómez de la Serna y Puig.

Indulto general.

Su Majestad el Rey firmó ayer el siguiente Real decreto, que hoy publicará la *Gaceta:*

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación, que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal común.

Segundo. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor, menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, y según lo prevenido en el art 50 del Código penal común, con exclusión de la que de a computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 2.º Se declara comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Ar. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del art. 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 557, 558, 566 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 1.º con la excepción de que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia comprendida en el párrafo tercero del art. 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables.

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes: para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia, dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación.

También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación, en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaido sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales, en este caso, á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena, ó haya de sufrirla, y la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaren á disposición del Tribunal, si no hubieren empezado á cumplirla.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuese aplicado el indulto.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia, llevarán á cabo inmediatamente el presente indulto y remitirán con la brevedad posible, al ministerio de Gracia y Justicia, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales y cárceles facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto, y se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á veintitres de Octubre de mil novecientos seis.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, *conde de Romanones.*»

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia duró desde las cuatro y cuarto de la tarde hasta las siete y media de la noche.

NOTA OFICIOSA

Fueron aprobados los proyectos de fuerzas del Ejército y de Marina, para el año 1907 y varios expedientes de Guerra, Marina, Fomento é Instrucción pública.

El ministro de Hacienda leyó y explicó con toda amplitud los varios proyectos de ley que presentará.

Los proyectos son cinco, y reforman la ley del Banco y los impuestos de Consumos, alcoholes, azúcares y sal, y fijan el destino de los sobrantes de presupuestos anteriores,

Eran muy importantes y se aprobaron por unanimidad; alguna de sus partes constituirá profunda transformación económica

Quedaron ultimados los detalles de los trabajos parlamentarios en la parte que al Gobierno corresponde.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley de bases de reorganización del Ejército, en su parte esencial orgánica, que fué también aprobado por el Consejo.

Lo fué también de igual modo un proyecto de ley de recompensas de los náufragos del vapor «Sirio».

De Sociedad

La boda de la Srta. de Alvarez

Como ya hemos dicho, mañana á las diez, se celebrará en la iglesia de San Millán, el venturoso enlace de la bella y elegante Srta. María Alvarez, hija del Diputado provincial y particular amigo nuestro don Modesto Alvarez, con el distinguido primer teniente del Regimiento de Sitio D. Rafael Angulo.

Con motivo de este enlace, se han puesto de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan los novios y sus familias, recibiendo muchos y valiosos regalos.

El trousseau de la novia.

Es verdaderamente suntuoso, y cuantas personas inteligentes han tenido ocasión de verle, se hacen lenguas del gusto y riqueza que domina en todas las prendas.

El padre de la novia, segoviano entusiasta, ha querido que se haga en esta población toda la parte del equipo que ha sido posible, y la colección de ropa blanca, muy abundante y lujosísima, ha sido confeccionada con singular esmero por las Hermanas de la Caridad, que prestan sus humanitarios servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En cuanto á los vestidos y la ropa exterior, nada puede pedir el gusto más exigente.

El vestido de boda, regalo del novio, es blanco, con aplicaciones de encajes de incalculable valor.

También hemos visto, entre otros, un vestido negro, de encajes; otro hechura sastre, de color gris obscuro; otro también hechura sastre, color vino de Burdeos; otro de encaje sobre fondo gris, de plata.

Las blusas y batas, son muchas y muy elegantes.

En sombreros lleva también la señorita de Alvarez una rica colección; uno blanco de plumas, con amazona del mismo color y adornos azules, otro azul y algunos más, todos ellos variados y muy airosos y elegantes.

He aquí la lista de algunos regalos recibidos por los novios:

Los regalos.

El novio á la novia, pulsera de brillantes y perlas, recuerdo de la petición de mano.

La novia al novio, tresillo de brillantes en sortija.

El padre de la novia, aderezo de brillantes y rubís; alfiler de corbata de brillantes.

Los padres del novio, estuche de plata y broche de brillantes y rubís.

Señores de Alonso, tíos del novio, mesa de despacho y pañuelo de encaje.

Señora doña Petra Alvarez, tía de la novia, estuche de plata.

Señorita Isabel Angulo, palmatoria de concha y plata.

Señora viuda de Alvarez, estuche de plata.

Señora viuda de Guerra, estuche de plata.

Señores Villarroya, pitillera y fosforera modernista.

Señores de Sanz (don Andrés), figura de bronce y un cuadro de mérito.

Señores de Drake (don Francisco), juego de té, de porcelana de Sevres, esmaltado.

Señores de Merino, estuche de cubiertos de plata.

Señor Allona, aparato de luz para comedor.

Señores Aguilar y compañeros de domicilio del señor Angulo, muebles de recibidor y silla, estilo inglés.

Señores de Díaz, estuche de cubiertos de plata.

Señores García López, magistrado de la Audiencia de Granada, juguetero modernista.

Señores de Arrilucea, tarjetero y monedero en carey, nacar y oro.

Señor Bona, juego de refresco.

Señores España y Muñana, muebles de comedor, estilo inglés.

Señores de Bonet, quesera modernista.

Señores de Rodríguez Cerezo, juguetes con figura.

Señores de Arcos, centro para flores.

Señorita María Rivas, juego para café, de 12 tazas.

Señores de Cándamo, juego de tocador.

Señores de Rodríguez Guix, centro tarjetero.

Señorita de Zabaleta, juego de té.

Señorita de García Matabuena, estuche con trinchante de plata.

Señores de Sanz (D. Mariano), mueble inglés.

Señorita M. P., alfiler moneda de oro del siglo XVII.

Señorita Marina Baeza, toalla de encaje.

Compañeros de Regimiento, del novio, mesa estilo inglés.

Señores de Guiloche, centro de mesa y rabanera.

Señores de Riu, jarra de cristal.

Señores de Abarellos, tenedores de ostras, en plata.

Señores de F. Charrier, palmatoria de plata.

Señorita de Colomés, aparato para luz de alcoba.

Señorita Manolita Láinez, bolsillo de piel, para señora.

Señorita María Pirla, juego de café.

Señores de Arenas (D. José), Mantequero.

Señores de Toruny, convoy.

Señores de Fernández Toro, crucifijo con pila.

Señoritas Ana, María y Pilarcita Sanz, juego de bandejas y servicio para fresa.

Señorita Sofía Ordovas, galletero.

Señores de Lozano, juego de café.

Señorita Pilar Villoslada, estuche con cuchillos de plata.

S. I., bolsa pintada.

Señorita María Rosa Otero y Montes de Oca, tenedores de ostras, en plata.

Señores de Gómez (D. Pedro), servicio de desayuno, de plata.

Señor Marqués de Cañada Honda, espejo de tocador.

Señores de Chapuli Navarro, Delegado de Hacienda de Vitoria, cartera de piel y bastón.

Señora doña Enriqueta Sardina de Fernández Rincón, jarrita de cristal.

Señoras de Moya, bandeja.

Señorita de Santiuste, jarra de cristal.

Señores de Riu, jarra artística de cristal.

Servidumbre, cuchillos de plata y convoy.

***

Con motivo de celebrar mañana el novio su fiesta onomástica, le ha regalado su futura esposa una rica botonadura de oro Cabonchón.

***

En el tren rápido llegará mañana el marqués de Cañada Honda con sus hijos, para acompañar á los novios durante algunas horas.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos nuestro parabién.

Nuevo Seminario

Con toda solemnidad se celebró en Madrid, el sábado, la inauguración del edificio construido expresamente para Seminario Conciliar; teniendo lugar á la vez la apertura de curso: á ambas solemnidades asistieron los señores Subsecretario de Gracia y Justicia, Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, todo el profesorado de dicho Centro docente, Tribunal de la Rota, la Nunciatura, el clero catedral y parroquial de la Corte, un enviado del Gobierno y el exministro señor San Martín.

El nuevo Seminario, cuya construcción es toda de ladrillo, tiene cuatro plantas perfectamente alumbradas: el estilo del edificio, en el exterior, es mudejar, netamente español; y en el interior, del renacimiento.

La solemnidad religiosa de la inauguración, dió principio con el canto de la antífona «Veni Creator», celebrándose después el sacrificio incruento de la misa; á continuación un profesor leyó una carta del Secretario de Estado de S. S. y un discurso latino, terminando el acto con un solemne «Te-Deum».

En el Seminario inaugurado el sábado, se registra una novedad importante, que no existe en un otro centro similar: esta novedad es el establecimiento de la Facultad de Sagrada Escritura y además se estudiará en el Seminario agricultura, sociología, geología, además, naturalmente, de las enseñanzas científicas y literarias que son base de la cultura.

El Revdo Prelado Sr. Barrera justifica la necesidad de estos estudios en una carta pastoral, dirigida al clero y fieles de su diócesis y hablando del problema social escribe:

«No es menos digno de atención ni de menos urgencia todo lo que se relaciona con esa gravísima cuestión social que agita hoy todos los espíritus, en la cual está llamado el clero á tener tan grande intervención en virtud de su propio ministerio, y para cumplir lo que lo mismo León XIII que el actual Pontífice tienen repetidas veces y con tanta instancia ordenado en sus sapientísimas Encíclicas sobre tan importante asunto; de cuya solución, que no puede ser otra que la trazada por modo tan radical y tan seguro por las enseñanzas del Evangelio y los principios de la filosofía cristiana, depende a cristiana restauración de la sociedad, que es la misión que, como dijo tan sabiamente en su primera Encíclica Pio X, parece que Dios nos tiene encomendada á los católicos del siglo XX. Y en esto hay que aspirar á que no haya obra católico-social en que los sacerdotes no sean sus inspiradores, sus principales agentes y sus apóstoles. Pero no se llegaría jamás á este fin, si en los Seminarios en dos clases, á lo menos semanales, con asistencia de los alumnos de las Facultades mayores, no se exponen con la debida competencia y suficiente detenimiento las enseñanzas de la sociología católica, que á partir de la Encíclica «Rerum novarum» ha alcanzado tan notorio y brillante desarrollo, como lo demuestran los libros y revistas que, inspirados en aquel luminoso documento, se publican á diario, y los trabajos y obras sociales que, como consecuencia de los mismos, se están llevando á cabo bajo el amparo de la Iglesia en todos los pueblos católicos en beneficio de la clase obrera. En cuyo fecundo y saludable movimiento, si hasta ahora hemos andado rezagados en España, se ha comenzado ya á entrar de lleno y con satisfactorio éxito; de lo cual es un claro testimonio lo que se viene haciendo con tan laudable actividad y acierto por el Consejo Superior de las Corporaciones obreras en Madrid y por las asambleas de Valencia del año anterior, y de Palencia de Mayo último, en las que quedaron echadas las bases de la federación levantina para el auxilio y desarrollo de las instituciones económico-sociales que han de salvar y redimir al pueblo de los horrores y de las aventuras del socialismo. Para que estas obras reciban del clero su más poderoso aliento, y cuenten en sus filas los principales agentes y cooperadores, es de todo punto necesario instruir y preparar suficientemente á los seminaristas en las mismas.»

La iniciativa del señor obispo de Madrid-Alcalá es motivo de orgullo para los creyentes y de satisfacción para todos los amantes de la cultura.

De instrucción pública

Cierre de Academias preparatorias

El Ilmo Sr. Rector de la Universidad Central ha comunicado á la sección de Instrucción pública, que por orden del Ministerio se proceda al inmediato cierre de las Academias preparatorias, dirigidas por los señores Sanz y Borús y don Miguel Arcos, por no haber cumplido el Real Decreto de 1.º de Julio de 1902 y Disposiciones posteriores, sobre Inspección de Establecimientos de esta clase.

Cuenta

El habilitado del partido de Segovia, ha presentado en la Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes de la Junta Provincial, la cuenta general del tercer trimestre del año actual del material de escuelas diurnas del citado partido.

Acuerdos

Los alcaldes de Navares de las Cuevas, Pajarejos y Montuenga, remiten á la Junta Provincial, certificaciones de los acuerdos tomados por aquellos Ayuntamientos y Junta locales, referentes á que las vacantes de las escuelas mixtas de los referidos pueblos recaigan los nombramientos en maestros en vez de maestras.

Presupuestos

Las maestras de Aldehuela del Codonal y Rapariegos, comunican á la mencionada Junta, que han hecho entrega á los alcaldes de sus respectivos municipios, de los presupuestos del material, para el próximo año de 1907.

Circular cumplida

El Alcalde de Valdesimonte, pone en conocimiento de la Junta, que en cumplimiento de lo ordenado en la circular de 31 de Julio último, referente á obras en las escuelas, ha hecho las reparaciones necesarias en la escuela pública de aquel pueblo, habiendo quedado ésta en perfectas condiciones higiénicas y pedagógicas.

Escuelas vacantes del concurso único de Septiembre último

Los maestros don Grancisco Jimeno, don Miguel Borrego Riesco, don Macario Quiroga y Rodríguez y don Eusebio de la Iglesia Sanz, solicitan escuelas vacantes del concurso único de Septiembre.

—Las maestras doña Catalina Gil Abad, doña Juana Martín Fuentes, doña Gumersinda Martínez Mayor, doña Justa Calvo Villoslada, doña Estefanía Vega y López, doña Juana Mínguez Lafore y doña Aquilina Barrio y Gozalo, solicitan también escuelas vacantes del mismo concurso.

NOTICIAS

San Rafael

Mañana celebran sus días el inspector de Montes, señor Breñosa, el elocuente abogado señor Rey, el primer teniente del Regimiento de sitio señor Angulo, y el conocido fotógrafo, Sr. Montes.

También celebran su fiesta onomástica, la elegante esposa del comandante de Artillería, señor Haro, y la señorita de Callejo.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Ha mejorado en su enfermedad la distinguida esposa del primer Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, nuestro querido amigo don Eustaquio Arbiza.

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Felicitación

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señora de nuestro particular amigo don Miguel Gila, concejal del Ayuntamiento segoviano.

A las muchas felicitaciones que nuestros queridos amigos recibieron, unan la nuestra muy sincera.

Los Síndicos del gremio de Abogados han acordado señalar para la junta de agravios que determina el Reglamento de la contribución industrial el día 30 del corriente á las tres y media de la tarde, en la sala del Colegio sita en el local de la Audiencia, donde se halla de manifiesto el proyecto de reparto formado por los clasificadores para el año 1907.

Denuncia rural

Por la guardia civil del puesto de Cantimpalos, ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo por encontrarse 200 reses lanares de su pertenencia, atravesando la carretera de Segovia á Turégano, en el kilómetro 22, término municipal de Escobar.

Se encuentra en Segovia el ilustrado y virtuoso Arcipreste de Castro de Fuentidueña, nuestro distinguido amigo don Pablo González Mateos.

Después de brillantes ejercicios, ayer ha terminado con éxito feliz, las oposiciones á las plazas vacantes del Cuerpo de Topógrafos, nuestro amigo el aplicado jóven don Avelino García Bermejo y González.

Nuestra enhorabuena á toda su apreciable familia, y en particular á nuestro querido amigo.

Aniversario

Hoy hace cinco años que falleció en Madrid, el reputado comerciante que fué de la Corte, nuestro inolvidable amigo y paisano don Antonio Vallés y Soteras, uno de los más prestigiosos y entusiastas segovianos, que en la Capital de España supieron mantener á envidiable altura el buen nombre de esta provincia.

Al conmemorar tan triste aniversario, reiteramos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida á la distinguida familia del finado, y muy especialmente á su hija doña Encarnación Vallés y Carreras, á su hijo político don Agustín Ferrer Prats, y á sus hermanos don Ignacio don Francisco y doña Juana, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de don Antonio Vallés (q. e. p. d.)

Aprovechando estos días de fiesta, hoy han salido para Madrid con permiso, gran número de alumnos de la Academia de Artillería.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Mañana en el rápido saldrá para Bilbao con su distinguida familia, nuestro estimado amigo el Notario Eclesiástico don Doroteo Lotero, con objeto de asistir á la boda de su hijo, el reputado médico don Laureano Lotero con una bella señorita de la buena sociedad bilbaína.

Acompaña á don Doroteo Lotero el ilustrado y virtuoso párroco de Valverde don Ladislao Liras que casará á los futuros esposos.

La subida en el precio del jabón

Parece ser que á consecuencia de la subida que en los mercados de origen y de esta plaza ha tenido hoy los jabones, las lavanderas muéstranse reacias á continuar lavando las ropas á los bajos precios que hasta ahora lo hacían, pues no ven remuneración al fatigoso trabajo que aquella industria representa, y que no les permite siquiera allegar recursos para atender á sus más apremiantes necesidades.

De ser cierto lo que algunas de aquellas nos exponen, justo será se tengan en cuenta estas razones, para que por cuantas personas intervienen, ya sea en sus basta ó contratos particulares, sean atendidas las quejas de tan sufrida clase que á la piedra de un río tiene que ganar el sustento de sus hijos, medio que es doblemente penoso en el tiempo de invierno que se avecina.

Junta de prisiones

Bajo la presidencia del Alcalde señor Arango, se ha reunido hoy la junta de prisiones de este partido.

En ella se ha resuelto un proyecto de gran interés.

El señor Arango propuso que con objeto de acabar en breve plazo la construcción de la cárcel de partido, convenía sacar á subasta todas las obras que faltan, abonando al concesionario el importe de éstas en plazos prudenciales.

También se sometió á la aprobación de la Junta el pliego de condiciones para la cubierta de las tres naves que quedan por cubrir.

La idea del señor Arango fué acogida con entusiasmo, y se tomó el acuerdo en este sentido.

Es de esperar, pues, que pronto quede terminada una obra que llevaba trazas de prolongarse indefinidamente.

Se da por seguro que las escuelas cuya construcción está en suspenso hace algún tiempo, se saquen á subasta en la misma forma é iguales condiciones que la Cárcel Modelo.

Robo de un reloj

Como presunto autor del robo de un reloj al resinero Maximiliano García, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Carrascal del Río, Casimiro Martín Velasco, vecino de dicho pueblo y de medianos antecedentes.

Se sospecha que dicho sujeto sea el autor del robo susodicho, por ser el único que merodeó por las inmediaciones del sitio donde le fué sustraído el reloj al citado Maximiliano.

Sujeto detenido

La guardia civil del puesto de Riaza ha detenido y puesto á disposición del juzgado de Instrucción de aquella villa, al vecino de la misma Donato Arranz Gómez, de 34 años de edad, de estado casado y de oficio molinero, como supuesto autor de un disparo contra una res vacuna de la propiedad de Manuel García Sanz, vecino también de la mencionada villa, en la noche del 17 del actual.

Al detenido le fué recogida una escopeta sistema Remington, con la que se supone efectuó el disparo, la cual, con el atestado correspondiente, quedó también á disposición del citado Juzgado.

Boda

Mañana á las cuatro de la tarde se celebrará en la Iglesia de San Martín, el matrimonio de Victoriano González Alrez, de 24 años de edad, con la joven Isabel Rico García, de 22 años de edad, ambos solteros.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco de la tarde, se presentó en la Casa de socorro Alejo Velasco, de 35 años de edad, vecino de esta capital, el cual reconocido por el médico de guardia Sr. Matabuena, resultó tener una distensión de ligamentos de toda la articulación carpo metacarpiana de la mano izquierda, con fractura del radio y erosiones en la mano derecha, que se produjo al desviar un carro que estaba frente á su casa.

Después de curado pasó á su domicilio, Santa Isabel, 3.

***

A las once de la mañana de hoy, acompañado de un compañero suyo, se presentó en este Centro benéfico, Antonio Hierro, de 30 años de edad, empleado en el ferrocarril, e cual, efecto de una caída casual al bajar de una bicicleta, se ha producido una distensión de los ligamentos externos de la articulación del pie izquierdo.

Se le practicó la primera cura por el médico señor Rodríguez pasando después á su domicilio José Zorrilla núm. 160.

El tiempo

Cumpliéndose los anuncios de Sfeijón, llevamos varios días bajo la influencia de un régimen tempestuoso, y hoy á las dos de la tarde ha descargado sobre Segovia una tormenta con acompañamiento de truenos y abundante lluvia.

La temperatura sigue siendo templada, propia de verano.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de cuatro á seis de la tarde:

Primera parte.

Regreso, paso doble.—Roig.
Retreta Tártara.—Sellenick.
New Life, tanda de valses.—Komrak.

Segunda parte.

La Reina Mora, fantasía.—Serrano.
Felisa, polka.—Roig.
El alabardero, paso doble —N.

Boletín religioso.

Santos del día 24

San Rafael, Arcangel; San Fortunato y compañeros mártires; San Martín, abad y San Marcos, ermitaño.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En las Dominicas continuará la solemne novena consagrada por la Asociación del Rosario Perpétuo, á su excelsa titular Nuestra Señora del Rosario. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio del quinto día de novena, sermón por el Reverendo Padre José Reguero, dominico, reserva y salve cantada.

Los cultos de este día los costea el Excelentísimo Señor Marqués del Arco.

—En San Gabriel habrá misa cantada de San Rafael.

—En San Justo sigue el solemne novenario dedicado á los cuatro santos segovianos Frutos, Valentín, Engracia y Alfonso. Expuesto el Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde y rezados el rosario y la estación mayor, se hará el ejercicio correspondiente al día tercero de la novena, predicando acto seguido don Agapito Marcos, sobre el tema «Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados», y á continuación la reserva.

—En la Catedral, Parroquias y Conventos, se reza diariamente durante el presente mes de Octubre el Santísimo Sacramento.

Ejercicios espirituales

Continúan dirigidos por los RR. PP. Franciscanos en la iglesia del Corpus de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, los ejercicios espirituales dispuestos por la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Bacalao á la noruega

Unos cuantos trozos de buen bacalao perfectamente desalado se ponen á cocer por espacio de diez ó quince minutos.

Una vez escurrido se rehoga en manteca de vacas, sin sal, se espolvorea con harina y un polvillo de pimienta y se le agrega la leche necesaria para que trabe la salsa, procurando que ésta no sea abundante; luego que se dé unos hervores se sirve.

MERCADOS

Arévalo 21

Buena entrada de trigo en el mercado cuyos precios fueron:

Trigo 39'50.
Centeno 27.
Cebada 22.
Algarrobas 26.
Precios muy encalmados.

El Corresponsal.

Salamanca 21

Regular entrada; pagándose el trigo á 39 reales fanega.

En Chamberí á 39'75 reales fanega y Tejares á 39 y 37'50.

Firmeza en los precios.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 41 reales una.

Arco de Ladrillo.—100 fanegas á dicho precio, y el centeno á 27'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Unas 3000 fanegas de trigo han entrado hoy, pagándose á 40 reales.

Centeno á 25.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26 y 27.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

En Palacio

Esta mañana cumplimentó al Rey, el señor Montero Ríos.

Este negó que hablara de política con S. M. limitándose á ofrecer sus respetos á la real familia.

Despachando con el Rey

También estuvieron en Palacio los señores Navarro Reverter y Dávila.

El primero puso á la firma del Rey la oportuna autorización para leer en las Cortes los presupuestos y sus leyes complimentarias.

El señor Dávila dijo que nada había puesto á la firma del Monarca, pero se cree que llevó el proyecto de asociaciones para que le estudie don Alfonso.

Un telegrama

El ministro de Marina, señor Alvarado, ha recibido un expresivo telegrama del ministro de aquel departamento en Francia, agradeciendo el pésame que le dirigió el primero por la catástrofe del submarino «Lutin».

En el Congreso.—Antes de la sesión

Se espera con gran interés la sesión de hoy.

En las calles hay estacionados muchos grupos.

Los pasillos y el salón de conferencias rebosan de gente, haciéndose toda clase de comentarios y vaticinándose una vida lánguida al Ministerio.

Las tribunas llenas de público, predominando las señoras.

Empieza la sesión

Ocupa el gobierno el banco azul.

Los ministros visten de uniforme.

Antes han conferenciado en uno de los despachos con el presidente del Congreso, señor Canalejas.

Se levanta el general López Domínguez, y empieza saludando á la presidencia y a los diputados todos.

Dice que este gobierno es liberal y católico y que viene á cumplir sus altos deberes.

Añade que trae un bagaje económico que responde á las aspiraciones del país.

Añade que no se les debe tachar de anticlericales, pues ellos guardan los mayores respetos á la iglesia católica, pero que quieren consignar la soberanía del poder civil.

Señala la significación liberal y democrática del ministerio, y confía en el concurso de las minorías parlamentarias para llevar adelante sus proyectos.

El señor López Domínguez es muy aplaudido.

Le contesta el Sr. Salmerón, justificando la vuelta al Congreso de la minoría republicana, en atención al planteamiento de los grandes proyectos democráticos que trae el gobierno, como no lo ha hecho ningún gobierno liberal desde la restauración.

El Sr. López Domínguez recoge algunas frases del Sr. Salmerón, y el Gobierno se traslada al Senado para hacer su presentación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'35
Amortizable al 5 por 100	165'00
Acciones del Banco	434'00
Acciones de Tabacos	390'50
CAMBIOS	
París á la vista	9'45
Londres á la vista	27 63

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

CHARADA

Prima tercera á *una una*
que comía *cuatro cuarta*
el *todo* que había comprado
á un muchacho esta mañana,
y hojeándole, hallé en él
esta bonita charada:
—*Una* es letra, *dos* es verbo
y corriente grande de agua:
tercia imperativo modo:
y fruta la *cuatro cuarta*.
Porque *una cuatro*, confieso
purificando mi alma
y evito así que el demonio
me *cuatro prima* en sus garras.

(Solución á la publicada):

TORERO

***

Un ladrón consulta con su abogado, el cual le dice:

—Si quiere usted que le defienda, ha de decirmelo todo sin ocultarme nada.

Y el ladrón le contesta:

—Sí, señor; se lo diré todo, menos el sitio donde he escondido el dinero.

***

D. Juan tiene la cabeza completamente desprovista de cabellos, y va cuidadosamente afeitado.

—¿Por qué no se deja Vd. la barba? le preguntaron en cierta ocasión.

—Hombre, no me la dejo, porque creerían que el pelo de mi cabeza había mudado de domicilio.

Imprenta del Diario de Avisos

EN BARCELONA . . . SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CHERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cie

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

CASA FUNDADA EN 184...

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecu... entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras ..., ó para Torceduras, Contusiones Entum... ..., y Pies Dolor..., el emplasto de... del tamaño y ... aplicándolo ...

B. Brandreth

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han ... pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes ... de dolor que po... los de Allcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen Belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C.a, Barcelona.

B. Brandreth

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán**

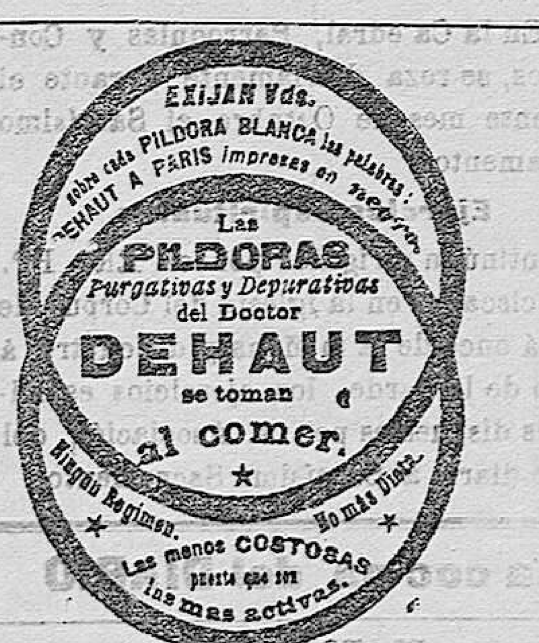
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

Arriendo de pastos

Se arriendan para unas 250 cabezas de ganado lanar ó cabrío en término de San Cristóbal de Tabanera.

Darán razón en Segovia, calle de Gascos, núm. 17. Cabrería.



BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que empiea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento

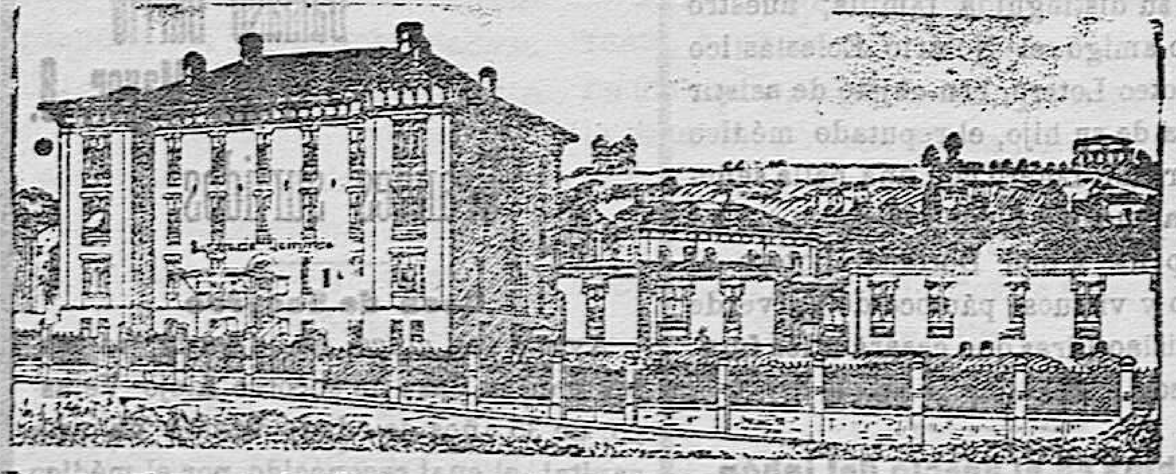
ASMA ✦ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cie son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.